

ECONOMÍA 4º ESO

BOE REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA MATERIA

La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
 La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
 Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos.

Las relaciones económicas básicas y su representación.
 La empresa y el empresario.
 Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
 Proceso productivo y factores productivos.
 Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.

Obligaciones fiscales de las empresas
 Ingresos y gastos. Identificación y control.
 Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
 Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones
 Riesgo y diversificación.
 Planificación el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
 El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito.
 Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.

El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros
 Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público.

Desigualdades económicas y distribución de la renta.
 Tipos de interés. La inflación.
 Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
 El desempleo y las políticas contra el desempleo.

La globalización económica. El comercio internacional.
 El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.

La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

En la nota final de cada evaluación se tendrá en cuenta:

1. CUADERNO DE TRABAJO (10%)
2. PRUEBAS ESCRITAS (60%)
3. TRABAJOS INDIVIDUALES O EN EQUIPO (10%)
4. INTERÉS Y ESFUERZO (20%)

1. CUADERNO DE TRABAJO (10%)

Debe incluir:



- Apuntes de los conceptos tratados en clase.
- Enunciado de todos los ejercicios y actividades propuestas en cada unidad.
- Resolución de los ejercicios, los trabajos y las actividades propuestas en cada unidad de forma correcta, es decir, con la corrección que se realiza en clase.

Se tendrá en cuenta:

- La presentación.
- La limpieza.
- La calidad y cantidad de conocimientos adquiridos.
- La capacidad de síntesis y de análisis.
- Creatividad.
- Rigor y precisión.
- La actualidad del mismo.

2. PRUEBAS ESCRITAS (60%)

Para evaluar contenidos se realizará una o varias pruebas escritas de las unidades didácticas de cada evaluación, según lo aconseje la dificultad o la distribución temática.

En la corrección de exámenes se aplicarán los siguientes criterios:

- Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.
- Ausencia de errores conceptuales.
- Interpretación del resultado obtenido.
- La falta de rigor en las expresiones.
- En problemas con desarrollo matemático se valorará el desarrollo, siempre que las fórmulas a aplicar sean correctas
 - Se calificará con el 75% de la nota si el desarrollo es correcto y la respuesta es correcta pero hay algún defecto de forma en desarrollo, error mínimo de operación y no trascendente en el desarrollo o falta de unidades.
 - Se calificará con el 75% de la nota si el desarrollo es correcto y la respuesta no es correcta.



- Se calificará con 0 cuando el desarrollo no es correcto (o en ausencia del mismo) aunque la respuesta sea correcta. Presentación y exposición de la respuesta con claridad.
- La falta de desarrollo se calificará con 0 (aunque la respuesta sea correcta)

3. TRABAJOS INDIVIDUALES O EN EQUIPO (10%)

(Si no se realiza en alguna evaluación este porcentaje se sumará a las pruebas escritas)

4. INTERÉS Y ESFUERZO (20%)

Se tendrá en cuenta:

- Asistencia a clase.
- Trabajo diario.
- Atención a clase.
- Colaboración en los trabajos de grupo.
- Participación en los diálogos y debates.
- Respuestas orales.
- Respeto a las normas académicas y convivenciales.
- Material personal diario.
- Aseo e higiene personal.

Debemos tener en cuenta:

1. En cada evaluación el profesor hará pruebas de la unidad o unidades según considere y aplicará los porcentajes, anteriormente descritos, si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - La **nota media** de todas las pruebas escritas realizadas durante dicha evaluación es **mayor o igual a cinco** puntos.
 - La **nota de cada prueba** realizada durante la evaluación es **superior a tres** puntos.
2. A los alumnos se les comunicarán dichos porcentajes antes de realizar la primera prueba. Ellos deberán tenerlos presentes a lo largo de todo el curso. Las familias están informadas de dichos porcentajes a través de la página web del colegio.



3. La evaluación de la asignatura se realizará de forma continua. A lo largo del curso se podrá preguntar cualquier concepto visto hasta el momento.

Para la calificación de la nota final de la materia se realizarán los siguientes porcentajes:

20% primera evaluación.

40% segunda evaluación.

40% tercera evaluación.

EXAMEN FINAL DE JUNIO:

CONVOCATORIA ORDINARIA JUNIO. A este examen concurrirán dos tipos de alumnos:

- a) Aquellos alumnos que aplicados los porcentajes anteriores la nota le de menos de un 5. La nota de este examen se calculará por evaluación, con una nota mínima de un 5 por cada una de ellas.
- b) Aquellos alumnos que hayan aprobado todo el curso, ya que aplicando los porcentajes les al menos un 5, y que realizarán una prueba sobre la materia que indique el profesor. Este examen, y la actitud de trabajo en clase hasta el día de la entrega de las notas finales, podrán modificar en un +/- 1 la nota final del curso.